

## La violencia según Gesto

(*El Correo*, 29. 07. 2002)

Mucho me temo que la debilidad argumental de las réplicas (¿) a mis dos entregas sobre Gesto por la Paz no hace sino confirmar la hipótesis de partida: que nuestra tragedia pervive no sólo por la barbarie de los contrarios, sino gracias asimismo al desarme teórico y confusión política de bastantes de los nuestros. ¿Tan difícil resulta siquiera el tomarla en cuenta? El escrito en el que me baso (A.R. Gómez Moral, “Contra todas las muertes”. ‘Bake Hikatz’, 42) ya reconocía que el terror no sólo origina la descomposición moral de quien lo ejerce o justifica, sino que “también supone una amenaza constante a la firmeza de los valores humanos y democráticos de quienes lo sufren”. ¿Acaso esa Coordinadora es inmune a tal amenaza? Claro que no y, dejando para otro día la respuesta a mis críticos, proseguiré la tarea de probarlo. Esta vez le toca el turno a su reflexión sobre la violencia.

Tras dejar mal sentado el valor supremo de la existencia humana para Gesto, añade la Sra. Gómez Moral que “eso no es obstáculo para que, a la vez, rechace sin paliativos todo tipo de violencia”. Más bien se diría que, lejos de obstaculizarlo, lo segundo se deduce inmediatamente de lo primero. Pero, retóricas aparte y a estas alturas del horror, ¿todavía cabe rechazar ‘todo tipo’ de violencia, es decir, lo mismo la física que la moral, la armada como la desarmada, la del maestro sobre el discípulo o la del asesino sobre su víctima, la terrorista que la antiterrorista? ¿De verdad se ha de condenar la violencia ‘sin paliativos’, o sea, sin que la defensiva goce de la menor excusa respecto de la ofensiva, o la pública de la privada...? Así parece. Que no se analicen las raíces particulares de nuestra violencia, ni la ideología que la alimenta, ni los objetivos a cuyo servicio se pone. Que no se mida la responsabilidad de un nacionalismo étnico como el vasco. Sobra matizar el juicio de valor: sencillamente, todas son iguales y no hay violencia legítima alguna. Lo que viene a significar, claro está, que tampoco hay lugar para la política: pues ésta nace de la violencia siempre latente en los grupos humanos, tiene como primera función el prevenirla y hace de ella su instrumento más propio.

En medio de este limbo de los justos, la autora no duda en sostener que “estar en contra de la violencia significa estar en contra de todos sus resultados y, por tanto, ninguna muerte es buena y necesaria”. Lástima que tan solemne declaración implique enseguida renunciar a vivir, porque tanto sufrimos los desastres de la violencia pasada y presente como disfrutamos de sus incontables beneficios. Y es que del mal no siempre resulta el mal, ni del bien sale por sistema el bien. De otro modo el cristiano renegaría de la muerte de su Redentor, aunque tal muerte le asegure su vida eterna, y el ciudadano honesto habría de protestar contra la fuerza del criminal así como de la del policía sobre ese criminal, por más que esta última le salve la cartera o la vida. Desde aquella premisa lo mismo deploraríamos el violentar que el ser violentados, ya ven... Sólo que, por lamentable que sea, hay muertes (violentas, se entiende) buenas y necesarias: cuando resultan la única o la última instancia para preservar la vida y los derechos fundamentales amenazados.

Pero aquí reina el angelismo más insustancial: “En el fondo de esta concepción subyace la idea de que nadie merece la muerte, ni siquiera quienes están en disposición de arrebatarla a los demás”. También yo creo que ningún hombre, hasta el más abyecto, ‘merece’ la muerte; ni siquiera la natural. Una buena parte de la Humanidad ha decidido librarse de este rastro de inhumanidad y hoy casi todos los códigos civilizados excluyen la pena capital. En vez de privarle de su vida, al enemigo público le coartamos su libertad de movimientos para que no atente contra la vida y libertad de nadie más. Pero una cosa es instruirle un proceso con todas las garantías judiciales y no darle muerte después de que el criminal haya matado, y otra diferente impedirle por todos los medios (incluido el que conlleva riesgo de que muera) que llegue a cumplir su pregonado propósito de matar. De no ser así, ¿cómo protegernos de quienes maquinan acabar con nuestra vida o libertad ciudadana?

A lo que parece, mediante el recurso a la persuasión moral. Pues ha de saberse que Gesto dirige una “apelación constante a la humanidad de quienes ejercen la violencia como una forma de recuperarles para la convivencia y para que ellos también reconozcan la humanidad ajena”. Eso está bien, y algunos llevamos muchos años invocando públicamente tal humanidad y ofreciendo a los asesinos convincentes razones para que abandonen su siniestro oficio. Pero siempre hemos sabido también que, por si acaso no bastara, semejante labor disuasoria sólo debe empezar una vez que

su destinatario haya sido detenido, juzgado, condenado y encarcelado. «Con guerreros de la fe -escribió Max Weber- no se puede pactar la paz; lo único que se puede hacer con ellos es neutralizarlos...». Y, puesto que van armados y dispuestos a armarla, no cabe neutralizarlos con consejos ni avemarías, sino con una violencia proporcional.

Esa será la violencia del Estado, plenamente legítima cuando es legal y su legalidad es democrática. Tal debía haber sido la lección básica desde el principio. Pero hete aquí que sólo al final de su artículo, y en flagrante contradicción con sus tesis anteriores, la Sra. Gómez Moral deja caer lo justo de luchar “contra la violencia que esté fuera de los límites del estado de derecho”. Entonces, ¿a qué carta nos quedaremos? Pues si prevalece esta convicción de ser justa la violencia conforme a la ley, entonces ciertas muertes sobrevenidas -la de quienes se aprestaban a matar contra todo derecho- serán, si no en absoluto buenas, al menos convenientes para la sociedad. Más aún, este Estado de derecho no sólo marca los límites estrictos de la violencia legal, sino que representa él mismo un ideal político que habrá que conquistar y defender, si preciso fuera, por la fuerza. Miren por dónde la salvaguarda de ese Estado (y tanto más cuanto más ‘social y democrático’ de derecho) encarna una causa a la que merece dedicar la vida y califica de modo moralmente opuesto a los caídos por defenderla o por tratar de derribarla. En definitiva, si no he comprendido mal, todo lo contrario de lo que esta destacado miembro de Gesto proclama... Pero como cale el insistente mensaje opuesto (y es el caso más frecuente) de que no hay violencia alguna legítima, entonces tampoco la del Estado de derecho o, a lo sumo, con enormes reservas. ¿Quieren decirme si esta ambigüedad culpable nos fortalece a la hora de enfrentarnos al terror organizado?

A mi entender el problema nace de la voluntad, indebida e inútil, de sustituir la política por la moral. Lo que es más grave: por ‘una’ moral que a lo mejor vale para la comunión de los santos, pero no para la comunidad de ciudadanos y menos aún para esta sociedad vasca acobardada y en ruina. El pacifista o el mártir pueden mostrar al agresor común la otra mejilla, si ello les place, y satisfacer su propia conciencia; pero lo probable es que así malogren o retarden la salvación colectiva. Por eso, con vistas a una paz justa, ¿no habrá llegado el momento de recomponer el Gesto?

